

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 325-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Aceptar la renuncia del Señor Eddy Kühl Arauz, Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de julio del